Petropar

PRESIDENCIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ADENDA N° 1

AL CONTRATO PR/DL N° 023/20

Celebrado el día 04 del mes de junio del año 2021, entre Petróleos Paraguayos - PETROPAR, domiciliada en Chile N° 753, Edificio Centro Financiero, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con Registro Único del Contribuyente (RUC) N°. 80002675-6 representada para este acto por su Presidente **DENIS LICHI**, con C.I. N° 1.833.639, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **PLUSCAR S.A.**, con RUC N° 80019867-0 domiciliada en Avenida Artigas N° 1921 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **RUBEN DARIO VALENZUELA**, con Cédula de Identidad N° 1.072.971, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente ***"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE PARA PETROPAR"***, resultado de la Subasta a la Baja Electrónica N° 20/19, ID N° 360.959, sujeta a las siguientes cláusulas que determinan las obligaciones y responsabilidades de las partes:

CLÁUSULA PRIMERA:
La CONTRATANTE y el PROVEEDOR acuerdan ampliar la vigencia del Contrato PR/DL N° 020/20 hasta el 31 de diciembre de 2021.

CLÁUSULA SEGUNDA:
El CONTRATISTA se compromete a extender la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato en forma proporcional a la presente Adenda.

CLÁUSULA TERCERA:
La CONTRATANTE y el PROVEEDOR acuerdan que todas las cláusulas del Contrato PR/DL N° 023/20 de fecha 04 de junio de 2020, que no se opongan a esta Adenda, quedan vigentes e invariables.

En prueba de conformidad, las partes suscriben la presente Adenda N° 1 al Contrato en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

RUBEN DARIO VALENZUELA
PROVEEDOR
PLUSCAR S.A.

Ruben Valenzuela
Apoderado
PLUSCAR S.A.

DENIS LICHI
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa

Secretario General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

COPIA PARA DOC